

# LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre.  
En Madrid, 10 rs. trimestre, y por comisionado, 25 y extranjero, 40.

DIARIO  
MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.  
Los pagos son adelantados. No se admiten se- suscripciones empiezan los días 1.º, 15.º y 30.º y terminan con los trimestres naturales.

NÚMEROS DE LA DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS (VINO) VINCENS: CALLE DE LOCO, NUM. 5

EN PARIS D. C. A. SAUNDERS, TAKEBOUR, 55

### LA PAZ DE MURCIA.

#### CARTAS DE UN MONOMANIACO.

##### El Monomaniaco á Saturno.

Estimado caballero: no sé como ni por donde, pero es el caso que encontrándome anoche disfrutando del dulce calor del fogon, vi caer como fólvida de la chimenea la atenta carta que os dignais dirigir-me; ignoro cuales son mis méritos para ser digno de tanto honor, siendo como no puedo menos de ser notorio á vuestra es- celsitud que mi razon no está en muy on- caja; pero presénte que me demandais noti- cias de esta bienaventurada tierra, ansioso, cual, significais, astillarle, de proponerle en vuestro próximo reinado todo género de venturas; obedezco tan soberana y de- licada intimacion, por mas que me sea ha- rto sensible manifestaros, cuya unida- se encuentra de aquellos buenos tiempos en que los papas y sus consabidas cosillas no se ocupaban de otra cosa que de rec- bidos dignamente, esto es, de tener bien provisionadas las despensas, sin importarles un ombligo que los maneja Juan ó Perico.

Hoy, todo ha cambiado. Sr. Saturno; y si hubiera de haceros una fiel pintura del delicioso beben que os vais á meter, no tendría en mi palacio bastante color negro como no fuera que hubiera provision del que amontonan muchas conciencias á que, una cada, apenas el que dirá y muy mucho blinco sonaran.

Pero dejémonos de reflexiones filosó- ficas y entremos á lo que importa. Mucho gusto me dá saber que donde tanto abunda la paz que vá poniendo muy resonancia á los que alentos únicamente, le á la satisfacción de sus desordenados apetitos, con arreglo de la medida de la mejor manera que Dios les dá á entender, por si viniera algún ave de Dios, de mago, que según el decir de las gentes, vendrá á vivir, vendrá.

España, Sr. Saturno, podrá ser hoy una señora feliz, si no hubiera tenido la peregrina ocurrencia de sentir sus reales en una olla de grillos, que hartos de picar el tomate, en nada se ocupan, sino es en lan- zar al viento sus armoniosos gorgoros, lo grande, merced á tan ingenioso ardor, el que tanta patria se distraiga hasta el pun- to de no poder apreciar el verdadero es- tado de la cosa pública; pero sea de esto lo que quiera, y volviendo á nuestra olla de grillos, que acá para, inter nos á todos les adorna la boca, y quien dice la boca, dice también la patita, con un grilleta, no puede figurarse vuestra majestad lo diver- sado que es, aparte de todo, contemplar tan harmónica sociedad en la que campean ciertos grillos de canto muy rumbon, que forman rancho aparte, y que son, como dijéramos, los que cobran el barato; bien es verdad, que todo esto y algo, mas que reben por su bravura y porque se nota hasta en su instinto de irracionales cierto modo al punto de haber fortuna y mereci- das simpatías á la música con la que se irán á otra parte.

Para aceptar de razones, cual dicen las gentes sencillas, habreia de saber, muy po- deoso señor, que los grillos, impulsados por el instinto de su propia conservación, se han apoderado ya de la brevíta, y que si vuestra augusta persona no corria por lo sano dándole un soberano pescozon á tanto inocente malandrin, engulléndoselos des- pués uno á uno, según vuestra antigua costumbre, es muy posible que se acuer- de de que la barra tira al monte, y calen- tes, amigo mío, si somos tan bobos que los dejemos escapar sin ponerle siquiera un señalita en el tobillo, por si alguna vez to- pan con su suerte, tendremos que confesar que es muy verdadero aquel otro adagio de que cada uno tiene lo que se merece, y que merecemos efectivamente la patente de estúpidos, que puede servirnos muy bien para sacar la cabeza por donde vuestra majestad crea que puede padecer menos el ofato.

Por el fin del relato que os voy haciendo, supongo que no abrigaréis ilusion alguna y que habreis comprendido cuán fácil es que

estos *hombres de por acá*, os ciman en lugar de dardena una corona de espinas; por lo cual, correspondiendo á la confianza que os merezco, me atrevo á aconsejaros que en vez de delro, empunéis como simbolo de au- tudisicible autoridad, un junquito de vi- ble de dos centímetros de espesor y que á negros y blancos, á lerosos y homogéneos hagais sentir toda la eficacia del amor pa- ternal que significa tan simpático tributo, que á todos hacen falta vuestras higienicas y saludables caricias.

Y no voyais á pensar que solo en el cor- tijo de Madrid es donde tendreis necesidad de hacer grandes viveros de azúchecos; también en esta ruca de vuestro reino, en la encantadora Murcia, cuna de tantos hombres de pro, no estaria demás hacer acopio de tales arbolitos, pues aquí como en todas partes hay políticos que están á por venir y dispuestos siempre á jugar á la mayor de la que sale.

A parte de esto, sería muy dichoso, señor Saturno, si os dignais visitar la ciudad del nibicol. Oh, cuán feliz sería yo, si col- gado de vuestro brazo fuera haciéndome no- tar las manivilas y curiosidades y demás primores que encierra el pedacito de cielo que os dá luz ábril por primera vez los ojos. Cuántas margaritas encierraría, como di- ria el poeta, en un puñito! En fin, señor Saturno, yo y mi dueño, que así se de la gloriosa no se enñan en esta tierra un solo hombre de números, y hoy, entre tan- tos, como pululan, descuellan y hacen tanta máxima, el rayo pasado, autor de tantos y tan interesantes de ciencias económicas, como los que hoy admiramos en los despachos de abasora y hasta en los sillones de sala- da, sup omeida no comen y comen.

Tanto me da gusto, Sr. Saturno, el saber que ha dado á la Hacienda de este no- vato, Mr. Sagasta, me siento impulsado á decl- raros, que en mi nombre, como en el mismo favor, que las antiguas ediciones de Quixote, sus- mas principales obras que entre otras son:

Tratado de policía para plazas de abastos.  
Manual de higiene para el cultivo de gran- doctrión sobre la cantidad de ardo que se aspira en las horas náuticas de las calles.  
La compra de la coliflor, salmonete y buñe- los.

Un extracto de las obras del NERKER DE VANINDA con ilustraciones comentadas.  
El veneno de canchibidad, para poner á nesencia de los dos las fortunas las operaciones del tanto por ciento.  
Manejo de consejos económicos á los que no han hecho la primera comarion.

Tengo ó no motivo, Sr. Saturno, para estar muy ufano de ser de mi tierra, pero reprimo mi entusiasmo y vuelvo á ocupar- me del asunto preferente que motiva esta carta y voy comenzando desde luego asegu- randoos, que debéis estar rodeado de con- sejeros muy perversos, cuando al responder á las consultas que les habéis hecho sobre la conveniencia de aceptar ó no el desgo- bernalle de esta nación, no os han adver- tido, que aquí esperamos un rey mandado á hacer por los *homogéneos* y que no ha fal- tado quien ha dicho, seguramente porque tie- ne el talon en el bolsillo, que *vendrá, vendrá, vendrá* en la Pascua, que viene, ó cuando quiera Guzman.

¡Válate Júpiter, pobre Sr. Saturno, y qué medrado quedaréis á las otras Navidades si estos chicos no dan su brazo á torcer!, pero, quia, ser dócil un *homogéneo* sería pedir peras al olmo y aun cuando por aquellas altas regiones se os dieran, lo que os es por aquí; non dan.

Si embargo, no está todo perdido, y en prueba de ello, puede vuestra problemática majestad, dar antes un paseito, si á bien lo tiene, por Italia; regalar una caja de bom- bones al *Riño* Fofrás, y el fin contentó; no olvidando al retorno de echar un vistazo por los montes de Toledo y entenderse con el *regio cazador*, x negocio hecho. Á parte de esto tendréis la gran satisfaccion de ver cazar con lazo, que por acá llamamos cazar con trampa.

Ya vereis, compadre Saturno, y que Jáuja la nuestra desde que tenemos libertad; to- dos los liberalitos mandando que es un placer, los centinos por las *alturas* y España con *hupra, rumbón y salero*.

Abr, amigo, expresiones á Saturnita, siempre presente en tus oraciones y que cuan-

### do tengas por acá no olvides á este pe- queño

#### Monomaniaco.

El siguiente suelo es de LA REPUBLICA IBERICA:

«La propaganda ginesca del Sr. Ruiz Zorrilla, ha recibido en Valencia su mere- cido.

Una tremenda silba que empezó á ba- jar del Sr. Ruiz Zorrilla del tren y que ter- minó cuando abandonó aquella ciudad, ha demostrado las simpatías que tiene en pro- vincias el duque Tomás.

Así es que refiere «La Epoca» lo suce- dido y luego añade:

La que ha pasado en Valencia será leída con grande interés y quizá con aprova- chamiento por el gobierno y los hombres públicos de Italia, porque si esto se hace con el agente del duque de Génova, ¿qué se haría con el mismo interesado?»

Sobre lo mismo escribe lo siguiente «La Integridad»:

«Por nuestra parte añadimos, que es de sentir la conducta usada en Valencia contra el Sr. Ruiz Zorrilla, no porque este señor haya obrado bien valiéndose de este viaje para hacer una propaganda infame, sino porque estas manifestaciones de burla menos- caban el principio de autoridad, y sin este principio no puede consolidarse el orden, ni la paz, ni el bienestar, que son necesarios para una buena y liberal marcha política, que con tanta urgencia viene meses ha re- clamando nuestra patria.

Respecto á la conducta del Sr. Ruiz Zorrilla, le censuramos vigorosamente, puesto que el rey que debe sentarse en nuestro tro- no, ya lo hemos dicho repetidas veces y no nos cansaremos en decirlo siempre, no puede ser rey de partido y si rey de los espa- ñoles.

Ya, por eso, pues, el Sr. Ministro, que los recientes hechos de su viaje demuestran nuestros asertos, que el Sr. Ruiz Zorrilla son tan pocas, que no tiene ninguna; á pe- sar de que el general Prim, hoy días pa- sados en la Cámara todo lo contrario.»

Leemos en «El Popular»:

«Ayer conferenciaron con el Sr. Sagasta, según la prensa de la situación, los dipu- tados de las provincias donde hay que pro- ceder á cubrir vacantes para tratar de las condiciones de los candidatos que merecer el apoyo del gobierno.

Nosotros creamos que las condiciones de los candidatos solo deberian buscarse en la ley que consigna las condiciones de ele- gibilidad para el cargo de diputado á Cór- tes.

Crejamos nosotros que la eleccion de di- putados era negocio exclusivo de los pue- blos, de los cuerpos electorales que han de nombrar sus representantes, si se quiere que la eleccion sea el resultado verdadero del sufragio universal, con absoluta inde- pendencia del gobierno, único medio de que los representantes sean verdaderos manda- tarios de los pueblos que los nombran, y no complacientes á plateros de los ministros.

Crejamos nosotros que habian berrando con la revolucion de setiembre las eleccio- nes bajo la influencia moral de los Gabrie- tes, que desvirtúan por completo el sistema constitucional y erigen el poder ejecutivo en absoluto dueño de los destinos de la nación.

Y creamos todo esto, á pesar de haber prese eiado las últimas elecciones genera- les en que el Sr. Sagasta y sus agentes se convirtieron en directores de los colegios, en que se desplegó todo el lujo de la inter- vención oficial disfrazada con la máscara de un auxilio injustificado, innecesario é ilegal, porque las circunstancias especiali- smas en que aquellas elecciones se llevaron á cabo y la irregular organizacion que en- tonces tenian todos los centros del gobier- no nos hacian esperar que todo lo que en- tonces se hizo indeliblemente fuese excep- cional y fuera de los verdaderos propósitos del ministro de la Gobernacion.

La prensa oficiosa se encarga de desen-

gármolos; y á la verdad que lo sentimos por el interés mismo del gobierno y de la si- tuacion que, siguiendo la marcha de sus pre- decesores, trabajan en su propio descrédito.

Los pueblos sacrañ al *efección* de la *ca- lificación*, y si tienen dignidad y sentimientos ver- daderamente liberales, rechazaran segura- mente los candidatos apoyados por el gobier- no que mandan poitrán trabajar independien- temente por lo que exigen los verdaderos intereses populares.

Ocupándose de la *legislación* de Valencia el señor ministro de Gracia y Justicia, dice un colega de nuestra capital que la *venta* de un senador al ministro ha aumentado de un modo considerable la *riqueza* de los *paño- visias*. Antes no había ninguno en la *ciu- dad* de la *Cid*, ahora hay uno, ¿habrá alguno más?

### SECCION OFICIAL.

#### GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

«Dado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, dice un colega de nuestra capital que la *venta* de un senador al ministro ha aumentado de un modo considerable la *riqueza* de los *paño- visias*. Antes no había ninguno en la *ciu- dad* de la *Cid*, ahora hay uno, ¿habrá alguno más?»

Dado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, dice un colega de nuestra capital que la *venta* de un senador al ministro ha aumentado de un modo considerable la *riqueza* de los *paño- visias*. Antes no había ninguno en la *ciu- dad* de la *Cid*, ahora hay uno, ¿habrá alguno más?»

### GACETILLA.

Fatos. Siguen enseñandose por gran señalamiento de los mortales y aumentandose dia por dia, hoy á las 8 y media estaba el termómetro de Beaman á 0.

Rosario Hemos oido decir que en la calle del Rosario se ha hecho uno de 30 duros á un zapatero, ocasionando al mismo tiem- po la quema de su *locoropa*.

REVISTA. Del 1 al 5 de enero y de diez á doce de la mañana tendrá lugar la de los *jefes* y *oficiales* retirados en la *coman- dancia* de *San* establecida en la calle de la *Ranfa*.

JUNTA. Esta tarde á las 6 celebrara la general *La Juventud* para la eleccion de directora y examen de las cuentas del tri- mestre.

MONTREA. En la seccion de *aplicacion* apa- recerá el *de la* subasta de las *otras* de *co- locacion* de *de* hierro y *crystal* que se ha de cubrir el *patio* del *Casino* de esta *capital*, sobre el cual llamamos la atencion de aque- llos á quienes pueda interesar.

MARQUESA. Para desempeñar este car- go en el Casino, durante el próximo año, ha sido reelegida por unanimidad la junta ac- tual, completando la vacante de un vocal con el antiguo socio Don José María Eche- varria.

Tambien acordó la numerosa reunion el- dar un expresivo voto de gracias á la junta actual por su gestion administrativa du- rante 1869. Esta al dar gracias á sus con- socios por la distincion de que era objeto, ofreció seguir igual conducta en el año próximo, con el fin de que esa sociedad quedé en condiciones ventajosas para reci- bir las *infinitas* mejoras de que es suscep- tible, y que, con tanto interés reclaman los socios, de cuyo proyecto sabemos se ocu- pará muy en breve, para someterlo á la aprobacion de todos.

«Dado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, dice un colega de nuestra capital que la *venta* de un senador al ministro ha aumentado de un modo considerable la *riqueza* de los *paño- visias*. Antes no había ninguno en la *ciu- dad* de la *Cid*, ahora hay uno, ¿habrá alguno más?»

CONDICIONES DE SUSCRICION.  
Los pagos son adelantados. No se admiten se- suscripciones empiezan los días 1.º, 15.º y 30.º y terminan con los trimestres naturales.

Ocupándose de la *legislación* de Valencia el señor ministro de Gracia y Justicia, dice un colega de nuestra capital que la *venta* de un senador al ministro ha aumentado de un modo considerable la *riqueza* de los *paño- visias*. Antes no había ninguno en la *ciu- dad* de la *Cid*, ahora hay uno, ¿habrá alguno más?»

### SECCION OFICIAL.

#### GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

«Dado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, dice un colega de nuestra capital que la *venta* de un senador al ministro ha aumentado de un modo considerable la *riqueza* de los *paño- visias*. Antes no había ninguno en la *ciu- dad* de la *Cid*, ahora hay uno, ¿habrá alguno más?»

Dado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, dice un colega de nuestra capital que la *venta* de un senador al ministro ha aumentado de un modo considerable la *riqueza* de los *paño- visias*. Antes no había ninguno en la *ciu- dad* de la *Cid*, ahora hay uno, ¿habrá alguno más?»

### GACETILLA.

Fatos. Siguen enseñandose por gran señalamiento de los mortales y aumentandose dia por dia, hoy á las 8 y media estaba el termómetro de Beaman á 0.

Rosario Hemos oido decir que en la calle del Rosario se ha hecho uno de 30 duros á un zapatero, ocasionando al mismo tiem- po la quema de su *locoropa*.

REVISTA. Del 1 al 5 de enero y de diez á doce de la mañana tendrá lugar la de los *jefes* y *oficiales* retirados en la *coman- dancia* de *San* establecida en la calle de la *Ranfa*.

JUNTA. Esta tarde á las 6 celebrara la general *La Juventud* para la eleccion de directora y examen de las cuentas del tri- mestre.

MONTREA. En la seccion de *aplicacion* apa- recerá el *de la* subasta de las *otras* de *co- locacion* de *de* hierro y *crystal* que se ha de cubrir el *patio* del *Casino* de esta *capital*, sobre el cual llamamos la atencion de aque- llos á quienes pueda interesar.

MARQUESA. Para desempeñar este car- go en el Casino, durante el próximo año, ha sido reelegida por unanimidad la junta ac- tual, completando la vacante de un vocal con el antiguo socio Don José María Eche- varria.

Tambien acordó la numerosa reunion el- dar un expresivo voto de gracias á la junta actual por su gestion administrativa du- rante 1869. Esta al dar gracias á sus con- socios por la distincion de que era objeto, ofreció seguir igual conducta en el año próximo, con el fin de que esa sociedad quedé en condiciones ventajosas para reci- bir las *infinitas* mejoras de que es suscep- tible, y que, con tanto interés reclaman los socios, de cuyo proyecto sabemos se ocu- pará muy en breve, para someterlo á la aprobacion de todos.

«Dado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, dice un colega de nuestra capital que la *venta* de un senador al ministro ha aumentado de un modo considerable la *riqueza* de los *paño- visias*. Antes no había ninguno en la *ciu- dad* de la *Cid*, ahora hay uno, ¿habrá alguno más?»

PARTE OFICIAL

(Gaceta del día 28.)

Por decreto del 14 se nombra contador de la clase de primeros del tribunal de Contas, sala de Indias, á D. José Antonio Suarez, oficial tercero del ministerio de Ultramar.

Por orden del 27 se aprueba y publica la instruccion para el cumplimiento de la ley de 16 de Junio de este año relativa al desestanco de la sal.

NOTICIAS GENERALES.

Por la via de Nueva-York se reciben las siguientes noticias de la Habana:

El batallon de cazadores de Madrid se habia embarcado el dia 2 en la Habana con direccion á Nuevas, segun se cree, para operar contra los insurrectos del Camaguey. En la Habana le despidieron de un modo entusiasta.

El ilustre conde de Balmaseda, dice una carta de la Habana, sigue limpiando de bandidos el extenso territorio que está bajo su acertado mando. Preside tan buena estrella á todas sus combinaciones, que todas ellas sobrepujan en buen éxito á las más halagüeñas esperanzas. La confianza que inspira es cada vez mayor, y mayor tambien cada vez el terror que á los enemigos infunde su solo nombre. Para probar esto, basta decir que los caminos de Cuba á Jiguani, Bayamo, &c., están enteramente limpios de ladrones, y pueden recorrerse con toda seguridad á cualquiera hora del dia. El conde de Balmaseda es la gran figura de esta guerra. Las palizas que ha dado á los mambises en estos últimos dias le han hecho avanzar mucho en su obra de pacificacion. Todas las fincas de la extensa jurisdiccion de Cuba se están dedicando con la tranquilidad propia de los tiempos normales á sus fructíferas faenas.

Tambien los valientes Voluntarios de Matanzas han salido, desatendiendo sus intereses y sus familias, á prestar en el campo los importantes servicios que hasta ahora han venido prestando en la ciudad.

En el ingenio Fortuna, en Cinco Villas, diez hombres armados rechazaron desde el batey 200 insurrectos, haciéndoles un muerto y tres heridos.

La misma carta asegura que en el ataque del fuerte de San José por los insurrectos que manda Bembeta en número de más de 1.000 contra 92 Voluntarios catalanes que defendian el fuerte, quedaron muertos todos los que formaban el estado mayor de Bembeta y este tuvo que huir á pie.

En Cuba, el coronel Lopez Camara no deja pasar un dia sin dar á los insurrectos una sangrienta leccion. Despues de haberlos batido en la famosa posición del Mogote, los batió en las Vegas del Castellano, y los arrojó por fin al otro lado del Cauto y del Guanican, causando innumerables bajas.

Los insurrectos que se habian reunido en la Cienaga de Zapata han desaparecido.

En Cinco Villas continúan las presentaciones. Decíase en la Habana que el capitán general iba á salir para Puerto-Principe con dos batallones de Voluntarios.

Se ha cambiado por completo el plan de campaña en Cinco Villas, concediéndose el derecho de iniciativa y amplias facultades á los jefes de columnas, que en lo sucesivo asumirán la gloria y la responsabilidad de sus empresas.

Dice El Universal:

«Leemos en un periódico que el obispo de Osmá se niega, no solo á reconocer á S. A. el Regente del reino; sino que se declara adversario de la situacion creada por las Cortes Constituyentes.

«Apenas acordamos á dar crédito á tan grave desacato. Nosotros, que no somos jesuitas, pero que deseamos sinceramente que el clero se coloque en las condiciones que el deber, su ministerio, la doctrina de que es custodio, y el Evangelio mismo le marcan, no podemos mirar con indiferencia que un obispo, puesto por Jesucristo para enseñar á los demás con el ejemplo y con la palabra, dé un testimonio tan criminal de rebelion á las autoridades que debe obedecer, no solo por miedo sino por conciencia, segun expresion de un sábio y santo prelado de la Iglesia.

«Nosotros no podemos comprender cómo un discípulo del que dijo obedeced á las autoridades, pueda con tranquila conciencia rebelarse contra ellas y llevar su atentado hasta el cinismo de consignarlo en un documento oficial; pero si nos admira la extraña y desatentada conducta del prelado rebelde, mucho más nos extrañará verle impune, por más que ya nos vamos acostumbrando á saber que para los prelados procaces y revoltosos no hay justicia ni tribunales en España.

«Con todo, una cosa notamos con placer, y es que este y otros hechos, cada dia más remarcables por su significativa rebelion, harán al Gobierno colocarse á la altura de su dignidad y salir del círculo de las consideraciones para entrar en el de estricta legalidad; si así no lo hace, el clero se encargará de demostrarle la necesidad de hacerlo.

Nadie ignora que el prelado que nos ocupa tiene una causa pendiente, y nosotros, y con nosotros la España liberal dirá: «si antes se hubiese sustanciado en justicia y la ley hubiese

hecho al obispo saber que ante ella, como ante Dios, no hay acepcion de personas, el castigo hubiera, sin duda alguna, crecido, si no el arrepentimiento, porque hay gentes que ni se arrepienten ni aprenden, al menos el respeto que contiene al temerario por el temor de la pena; y así se verificaria que el que es sordo á la conciencia, no lo sería ni lo es al castigo, que es el único modo de que cada cual se tina á su deber.»

Con motivo de la suscripcion que se ha abierto en Barcelona para regalar al Sr. Puig y Llagostera un GRILLETE DE ORO, dicho señor ha dirigido á un colega catalan el siguiente comunicado:

«Señor director de La Crónica de Cataluña. Muy señor mio: Por anuncios en los periódicos y por noticias particulares sé que se trata de darme, por medio de varias suscripciones, una prueba de simpatía por las ideas franca y explícitamente expuestas en mis cartas públicas.

Agradeciéndome en el alma tan relevante prueba de distincion, me permitiré observar que la personalidad de un nombre es siempre harto mezquina junto á la magnitud de una idea si la idea es grande; y como aquí es de regeneracion, de vida para una nacion entera, ha de valer infinitamente más que un aplauso al individuo una adhesion á la idea.

Por esto me atrevo á rogar á cuantos tomen ó piensen tomar parte en alguna de dichas suscripciones que, dedicando á cualquier objeto benéfico, ó al primer pobre impedido con quien por la calle topen, lo que hubieren puesto en la suscripcion, continúen su firma al pié de una carta magna de adhesion á las ideas que en la mia á D. Juan Prim se manifiestan, para que vean así pública y ostensiblemente el mundo oficial, el palabrismo y la empleomanía, cuáles son las aspiraciones del honrado pais productor que, sea cualquiera su clase y su partido, lo que desea ante todo es trabajar, prosperar y vivir libre.

Un presente, ó diez, por mucho que fuera su valor, al halagar mi vanidad, si la tuviera, sería solo la expresion de afecto ó simpatía á un particular cualquiera. Las firmas de cien pueblos, al probar de este modo la conciencia de su propio ser, serán quizás la primera señal del despertar de un gran pais dormido.

Barcelona 22 de Diciembre de 1869.—José Puig y Llagostera.»

En el Diario oficial de Lisboa se ha publicado la ley ratificando la convencion internacional relativa á la concesion á Balestrini de una línea telegráfica submarina de Lisboa y de Cádiz, que ha de partir del cabo de San Vicente y dirigiéndose por el litoral de Marruecos á Madera, Canarias, San Luis de Góese, Cabo Verde, islas del mismo nombre, cabo de San Roque, y de aquí, bifurcándose por una parte hacia Bahía y por otra á la costa septentrional del Brasil, Guyana francesa, inglesa y holandesa, Antilla, Trinidad, Granada, San Vicente, Santa Lucía, Martinica, Dominica, Guadalupe, Antigua, San Thomas, Puerto-Rico, Santo Domingo, Cuba, y Nueva Orleans, en los Estados Unidos.

En esta convencion vienen figurando Francia, Italia, Haiti, Brasil, Portugal, y despues se adhirió á ella Dinamarca.

El tratado tiene la fecha de 16 de Mayo de 1864, la ratificacion portuguesa de 26 de Noviembre de 1866 y la adhesion de Dinamarca la de 8 de Junio de 1865. En Agosto de 1869 aceptó Balestrini la reduccion del plazo de concesion de 99 á 60 años. Las ratificaciones se cambiaron en 31 de Agosto de 1869, desde cuya fecha se ha de principiar á contar el plazo de tres años concedido para la construccion de la seccion hasta Canarias.

Balestrini recibirá, además de la subvencion convenida con las potencias contratantes, el auxilio de dos vapores para la colocacion del cable.

Segun dice el Gaulois, el emperador Napoleón ha escrito á los soberanos de Prusia, Austria y Rusia cartas autógrafas, en las que no se propone precisamente el desarme, pero sí se habla de la oportunidad de realizarlo.

La Correspondencia nos da noticia de un horrible atentado en los siguientes términos:

«Escriben de Loja que el 17 se cometió en dicha ciudad uno de esos crímenes espantosos que conmueven hondamente á la sociedad. En una casa inmediata á la plaza principal, y habitada por una señora anciana, que tenia en su compañía á un sobrino de corta edad y á una criada, se introdujeron unos desconocidos en ocasion de hallarse las dos mujeres solas, degollando á la dueña y machacando la cabeza á la sirviente; abrieron arca y baules y rompieron el tabique de un secreto que habia en una pared; pero no se llevaron ni alhajas, ni cubiertos de plata, ni prenda alguna que pudiese ser conocida, y aun se dice que la autoridad encontró como unos 600 rs. en un baul y á las dos victimas ocultas bajo un monton de cascajo y cubiertas con unas esteras y alguna leña. Así pasó todo el dia sin que nadie se apercibiese del suceso, hasta que por la noche, viendo el maestro del colegio en que estaba el niño que no habian ido por él ni llevándole la comida, segun costumbre, le mandó á la casa con un criado, el cual, viendo que nadie respondia, á pesar de llamar reiteradamente, dió aviso á la autoridad, que dispuso violentar la puerta, encontrándose con la catástrofe referida. En la misma noche se hicieron, por sospechas, algunas

prisiones, y entre ellas la del maestro albañil que pocos dias antes habia practicado una pequeña obra en la casa. Segun aparece, las dos victimas sucumbieron á golpes de martillo, que destruyeron sus cráneos, teniendo la señora cortados dos dedos de una mano que sin duda se colocó en la cabeza para evitar los golpes.

De datos posteriormente adquiridos, se deduce que mientras la criada fué á llevar el niño al colegio, entraron en la casa los asesinos, dando muerte á la señora á quien encontraron sola; y abriendo la puerta cuando la criada volvió, se apoderaron de ella, desconcertándola un brazo y asesinando tambien á golpes.

Despues practicaron el robo, descubriendo el escondite que sin duda ellos habian tapado dias antes, y los bultos fueron trasportados por una mujer que los acompañaba; y si no se llevaron cuanto habia, incluidas algunas cantidades que despues se han encontrado, fué porque no les dió tiempo; pues á la una de la tarde una hermana de la señora llamó tres veces á la puerta sin recibir contestacion, y á veces por una ventana con el mismo resultado, alejándose al fin en la creencia de que su hermana habia salido.

A las activas, eficaces y oportunas gestiones del juez Sr. Cuadros, que no descansa un momento, se debe, el que una de las personas detenidas haya confesado haber concurrido á la comision del delito, declarando delante de los cadáveres, á los que no se habia dado sepultura hasta practicar igual diligencia con los otros dos presos y la mujer que no lo fué pero que se asegura haber sido detenida en Antequera.

La confesion del reo está confirmada por el testimonio de un muchacho que jugaba al trompo en la puerta de la casa: dice haberlo visto entrar en ella con un martillo en la mano y que despues oyó gritar á la criada: el mismo muchacho lo ha conocido en rueda de presos, si bien dijo que el traje que entonces vestia no era el mismo que llevaba cuando entró en la casa. El juez no ha soltado de la mano al chico ni un momento, y es tal el interés que en este asunto ha tomado, que es posible el pronto y completo esclarecimiento de un suceso que tiene contrastada á la poblacion.

Dice El Popular del 28 del corriente:

«Leemos en El Universal:

«A cada paso nos aturden los oidos los diarios montpensieristas con los servicios, con los socorros pecuniarios que ha prestado á la revolucion su nunca bien ponderado candidato. No dudamos nosotros que haya prestado un poco de dinero el duque de Montpensier; pero si dudamos y negamos en absoluto que esta clase de servicios se paguen con coronas.

Si el pueblo español se olvidara de sí mismo hasta el punto de colocar en el trono al referido duque en pago de los ochavos que le adelantó para echar á doña Isabel de Borbon del pais, daría una muestra de haber perdido la dignidad, puesto que habia sido capaz de vender su corona por unos cuantos miles de duros. Si es cierto que la revolucion debe al duque de Montpensier algun dinero, que se le pague, pero ni ahora ni nunca se piense en otorgar una corona por semejantes favores.

Las coronas se conquistan ó se reciben por la voluntad expresa de los pueblos; pero no se compran jamás.

Lo primero es el premio del valor, de la virtud ó del talento; lo último es la expresion del rebajamiento y la pérdida de toda independencia y de toda dignidad.»

Tiene razon El Universal: el único que reúne las condiciones que para monarca se necesitan, es el duque de Genova, que tiene acreditado su valor, su virtud y su talento á los quince años desde la pensión de Harrow, en donde ha demostrado de una manera admirable sus privilegiadas dotes gastronómicas, y en donde ha recibido en los últimos exámenes el premio debido á sus relevantes méritos literarios.

«Oh, qué imparciales son estos partidarios de régias candidaturas! ¡Todos iguales!»

Las grandes nevadas de estos dias han cortado por completo las comunicaciones por el puerto de Pajares, Irun, Alzádua y Bircena, hasta el punto de que no pueden pasar trenes. En algunos puntos se han organizado cuadrillas de 300 hombres para franquear la via, pero la crudeza de los temporales les impide lograr su objeto.

Se ha dicho con referencia á cartas de Valencia, que el Sr. Ruiz Zorrilla en los diferentes discursos que ha pronunciado en aquella capital, no ha hecho mencion alguna de la candidatura del duque de Genova; cuya circunstancia para algunos es motivo bastante á presumir que el Gobierno ha desistido de su pensamiento, á vista de las graves dificultades que estorbaron llevarlo á cabo.

El 29 despues de detenerse á comer en Toledo, deberán regresar por la noche á Madrid el marqués de los Castillejos y los demás personajes que le han acompañado en la cacería organizada en su posesion de los montes de aquel nombre.

Dice La Correspondencia:

«Uno de los principales asuntos de qué se ocupará el Consejo de ministros cuando regrese el presidente á Madrid será la determinacion de mejor derecho á la propiedad de los solares del ex-convento de San Martin, cuya posesion se disputan el ayuntamiento de Madrid y la Hacienda. Esta circunstancia y las que han concurrido en la suspension de la subasta de los

mismos, es lo que ha dado lugar á suponer antagonismos é incompatibilidades inconciliables entre el alcalde de Madrid y el Sr. Figuerola y los rumores infundados de crisis.»

No sabemos quién habrá otorgado al Consejo de ministros la facultad de administrar justicia, que incumbe exclusivamente á los tribunales.

El afan inconsiderado, de anticipar noticias conduce á veces á nuestro apreciable colega á consignar en sus columnas las especies más absurdas.

Habiéndose expedido por la direccion de la deuda algunas láminas del tres por ciento consolidado á favor del clero, monjas y cofradías de la diócesi de Osmá, en equivalencia de los productos de las ventas de fincas pertenecientes á dichas corporaciones, parece que por la ordenacion de pagos del ministerio de Gracia y Justicia se puso en conocimiento del prelado de la diócesi, quien ha contestado que no ha consentido la venta de los bienes que han sido causa de dichas láminas, sino que al contrario, protesta contra dicho acto.

Por el ministerio de Hacienda se ha autorizado á D. Pedro Cruillas para hacer escavaciones en el olivar de Atocha con objeto de buscar gran cantidad de alhajas y otros efectos que se supone están enterrados en el mismo.

El gobernador de Cádiz, con motivo de las próximas elecciones municipales, ha dirigido á los habitantes de aquella provincia la siguiente allocucion:

«Habitantes de esta provincia: Siendo evidente el poderoso influjo que la administracion local ejerce en el bienestar de los pueblos, principalmente ahora, que borrados los límites de la más depresiva centralizacion, se mueve aquella en un círculo mayor de atribuciones, la indolencia sería asaz reprehensible, impertinente la queja del mal gobierno municipal, y merecidas las consecuencias del abandono. Infinitos ejemplos de malversacion y despilfarro vienen condenando la conducta de los que así dejan la fortuna comunal á merced de aventureros irresponsables. Pero en la actualidad, cuando la política se entromete á dirigir las funciones económico-administrativas de los ayuntamientos, bastaría el pensamiento y comprometiendo el orden público, la indiferencia sería criminal y punible para los hombres de recto juicio.

Por estas consideraciones es absolutamente imprescindible que las influencias legítimas de las clases sociales, se concierten para llevar su representacion á los municipios, á fin de impedir que el exclusivismo se sobreponga al interés general; para que la distribucion de las cargas sea equitativa; y para que el crédito municipal, recordando la confianza perdida, promueva la explotacion de todos los géneros productores, con el solo fin de fomentar la riqueza pública, y de que nunca falte trabajo al proletario ni auxilios á la desgracia.

Únicamente una municipalidad con tales condiciones y propósitos debe considerarse la genuina representacion de sus vecininos.

No están por cierto en este caso las que se forman con exclusion de las clases contribuyentes más interesadas: así se observa que en las localidades agrícolas cuando los ganaderos constituyen el Ayuntamiento, los labradores, se lamentan de la devastacion de los campos y de la impunidad con los dañadores; y vice-versa acontece cuando aquellos son reemplazados por éstos.

Pero aún el mal sube de punto si la pasión de la idea política preside en las resoluciones; entonces no hay que esperar más que intransigencias.

De todos modos una corporacion homogénea sin los razonamientos de la controversia y de la fiscalizacion, siempre se halla expuesta á los cargos de la maledicencia.

En tal concepto me dirijo al cuerpo electoral invitándole, en obsequio de la mejor gobernacion de los pueblos, á que prescinda de toda mira política en las elecciones municipales que van á tener lugar el 3 de Enero próximo, pues inmediata está la ocasion de que los partidos ostenten su fuerza.

Cualquiera que sea, sin embargo, vuestra resolucion, podeis votar con toda libertad é independencia, bien persuadidos de que no ha de haber motivo, ni siquiera pretextos que disculpe vuestra ausencia de los colegios electorales, porque la autoridad velará para que en el acto más solemne de la soberania popular impere la ley, siendo inexorable con los delincuentes.

Cádiz 23 de Diciembre de 1869.—El gobernador, Manuel Somoza.»

Los legitimistas franceses dan grande importancia á la reunion que en estos dias deben realizar en el palacio de la duquesa de Sajonia-Coburgo-Gotta los príncipes de la familia de Orleans y el conde de Chambord.

Con fecha 27 dicen de Pamplona: «Las nieves continúan y ya tenemos palmo y medío por igual, y en las montañas debe haber abundante, así es que los trenes de esta á Alzádua no pueden funcionar.»

El siguiente párrafo está tomado de una correspondencia que de Limoges dirigen á un colega de provincias:

«Há un mes próximamente que Carlos de

Borbon mandaba el socorro á Burdeos para 144 individuos adeptos á su persona; sin embargo, en la referida poblacion no se hallaban más de 50, y dudosos. «Te sucederá, pobre Carlos, dice nuestro corresponsal, oír tanto en París y demás poblaciones? Es probable. Pero es lo cierto, que carlistas é isabelinos se agitan, y que Olózaga ha conferenciado más de una vez con los hombres más importantes de la situación caída.»

El 27 por la noche se presentó en la tertulia progresista el Sr. Sagasta, pronunciando un discurso que fué calorosamente aplaudido. Parece que el ministro de la Gobernacion hizo algunas indicaciones respecto á la necesidad de que el partido progresista permaneciera unido, y habló de las circunstancias que concurren en cada uno de los candidatos propuestos, sin manifestar su opinion individual en este punto.

De Zaragoza han dirigido al Sr. Puig y Llagostera, varias personas de arraigo, una carta de felicitacion por su carta al general Prim, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, y excitando á la union de los patriotas para salvar al país del lamentable estado en que hoy se encuentra.

Sobre la prision verificada en Barcelona de un obispo caldeo, dice un colega de aquella capital:

«Hay fundados motivos para creer que la persona que vestia el traje de obispo caldeo, y bajo este supuesto habia celebrado el santo sacrificio en varias iglesias de esta ciudad, no es tal obispo ni cosa que se le parezca, induciendo todas las señales á creer que es un farsante, ni más ni menos que un segundo sargento Mayor. Se nos asegura que habiendo concebido sospechas la autoridad eclesiástica sobre aquella persona, telegrafió al secretario del Concilio ecuménico, en el cual se hallan reunidos varios prelatos de Caldea, habiéndosele contestado que el que queria pasar por tal en Barcelona, no podia ser más que un impostor, toda vez que actualmente se hallan en Roma todos los obispos caldeos. Dicese parte al señor gobernador civil de la provincia, quien procedió al arresto de aquel que se hallaba hospedado en la fonda Península. Al registrarse el equipaje no se le encontró documento alguno que acreditara su alta jerarquía, pero sí una coraza y una descomunal espada. Fué conducido á las cárceles nacionales, y se le destinó una habitacion contigua á la sala de justas; pero ayer fué trasladado al patio comun denominado vulgarmente de la Garduña.»

El Correo Militar pide la abolición de la pena de muerte por delitos militares. «La pena de muerte, dice el colega, aplicada por delitos militares, es bárbara, porque ninguno de esos delitos demuestra perversion moral, y aun algunos son hijos de la altivez del alma; es cruel, porque se obliga al compañero, con lágrimas en los ojos, á dar muerte á su compañero, al amigo, al hermano, con quien ha compartido las glorias, las fatigas, el negro pan del soldado, el lecho de campaña; es inútil, porque la experiencia enseña que jamás ha corrido á las tropas en sus extravíos ó arrebatos por la desgracia en armas con el enemigo; más todavía, es perjudicial, contraproducente, porque se hace simpático el reo, apareciendo como héroe, como mártir de las exigencias de una organizacion de fuerza y artificio gubernamental.»

El Eco del Progreso, haciéndose cargo de lo dicho por La Política con motivo de las palabras pronunciadas por el Sr. Rivero en el banquete con que obsequió á la prensa el 26, y en las que el colega unionista cree entrever la opinion del Presidente de las Cortes favorable á la candidatura del general Espartaco, se expresa en los siguientes términos:

«El Eco del Progreso debe decir en honor á la verdad, y dejando la cuestion en su verdadero terreno, que el Sr. Rivero no hizo indicacion alguna de política personal, y sus manifestaciones se concretaron exclusivamente á consignar que en caso necesario expondría ante la Asamblea las soluciones prácticas que exigia la situacion del país, dadas las dificultades presentes.»

Por lo demás, reconociendo en el distinguido Presidente de la Cámara las grandes dotes que le adornan como hombre de Estado, tenemos la persuasion de que apreciará la situacion de España tal como es, y al presentarla en su alto criterio la solucion que reclama, inaugurará una era de prosperidad para la patria y, añadirá un laurel más á su corona política, proponiendo la solucion nacional en la cuestion de candidato para el trono.»

Ha sido muerto el bandido Pacheco por la partida levantada para su persecucion, quedando muerto en la refriega el jefe que la mandaba y herido un oficial de la guardia civil.

Hemos oido asegurar que un elevadísimo personaje, que desde antes de la revolucion viene haciendo cuantiosos sacrificios, se propone amortizar toda la deuda española en el extranjero durante el primer medio año de 1870 y la interior durante los seis meses consecutivos. Convencido de que cuantas soluciones se den en la cuestion política se estrellarian ante el es-

tado lastimoso de la Hacienda, tiene ya, segun oímos, concebido un luminoso proyecto, cuyos detalles no conocemos aún, pero que parecen relacionarse con la explotacion de un nuevo producto minero y aun con la festividad del día.

Parece que doña Isabel de Borbon se dispone á pasar á Roma, si es cierto como se dice, que al efecto se han tomado ya habitaciones en el hotel Cerni, en la expresada capital.

Leámos en el *Telegrafo Autógrafo*: «En vista de que las publicaciones que aquí (en París) se hacen en español, defendiendo la libertad de Cuba y atacando á España, arriesgan sus ataques, y de que como estos ataques van á España, se son contestados, parece que se va á publicar aquí un semanario en español, escrito por republicanos, isabelinos y carlistas que declaran en el prospecto ser enemigos acérrimos de la política española, pero que amantes ante todo de su patria, y encontrándose aquí accidentalmente, no pueden dejar pasar sin correctivo los insultos de que España es objeto.»

El *Universal* se hace cargo de las noticias que han llegado á su oido relativas á la actitud que adoptará la union liberal no bien se reanuden las sesiones de la Constituyente.

Hé aquí los rumores de que se hace eco el colega:

«Dicese que el rompimiento con el Gobierno se verificará los primeros dias del año entrante, sin duda para poner en práctica aquel conocido refrán de «año nuevo, vida nueva.»

Dicese que el Sr. Rios Rosas trabaja, si bien con poco fruto, para que los individuos más intransigentes de esa fraccion no rompan una conciliacion que, despues de todo, solo perjudicaría á sus autores.

Dicese que el Sr. Posada Herrera, que aspira á la jefatura de su partido, no es extraño á los planes de los intransigentes que suspiran por el entronizamiento de D. Alfonso de Borbon, desideratum de los Cánovas del Castillo, Bugarín y otros de menor cuantía.

Dicese que con este motivo han surgido dentro de la union liberal desavenencias de tal naturaleza, que podrían producir la descomposicion total de ese partido.

Ahora bien: ¿quién llevará el gato al agua? ¿Quién vencerá á quién? ¿Triunfará el Sr. Rios Rosas? ¿Obtendrá el premio el Sr. Posada Herrera?

Para verdades el tiempo.»

Dice *La Patria*, periódico de Vich:

«Cada ménos que una mina de durillos viejos se ha encontrado entre los escombros con que se rellena el lugar donde habia antes el surtidor de la plaza de Balmes. Dos niñas que jugando empezaron á escavar la tierra, hallaron casi en la superficie unas cuantas piezas, que á ellas les parecian botones, y que mostraron á un payés que acertaba entonces á pasar por allí, el cual, enterado del feliz hallazgo, se dió prisa á llevar el zurron con tierra que tal mineral criaba, y contento como unas Pascuas se marchó á su casa, dueño de una cantidad bastante crecida. Difundióse la voz, y toda la chiquillería, que por ser luna venia de buscar la tradicional limosna del palacio episcopal, se entregó con afan inaudita alegría á la remocion del cascabeo. Tal tesoro ocultaba, marchándose muchos respectivamente dando saltos de gozo, y dando á sus familias sendas piezas de un bencomio es de suponer, fueron recibidas.»

Por la tarde se llenó de genil nombre de que ya algunos han bautizado es las nuevas «India xica», pero fueron una se habia agospesquisas, porque por la según se dice, de tado el rico filon, procedana conocida casa de los escombros extraidotados que hemos recolectado ciudad. Segun le de 200 duros las monedas, ascienden á ca los afortunados les hadas encontradas, adas para celebrar la próxima, venido ni piedad. El pobre difunto que ma Pascua de do, no pensaba sin duda que las habia oyo los herederos de su escondite, fueran tan, que á no ceder este casualidad, hubiera permanecido por siglos y siglos enterrado, poniéndose y adquiriendo valor numismático. Mas do mo, porque es bueno que se encuentre oro, vale á que nos ahogamos con tanta calderilla.»

Segun dice un periódico de Cádiz, han sido puestos en libertad los concejales republicanos que estaban presos en el castillo de Santa Catalina.

En una carta de Roma que publica *El Imparcial*, hallamos los siguientes detalles sobre la apertura del Concilio:

«El día, pues, de la apertura del Concilio Romano avanzó de galá, ó lo que es lo mismo, con un tiempo infernal. Estó no obstante, apenas empezaba á clarear cuando una multitud de coches invadía los puentes en direccion á la ciudad leonina.»

El de San Angelo estaba reservado á los carruajes de privilegio. Bien pronto la plaza de San Pedro se vió invadida por la muchedumbre que desembocaba por las diversas avenidas y que como sucede á las corrientes encontradas de un estrecho, se entrecrocaba por todas partes hasta confundirse en un solo grupo y una sola direccion á las puertas de la Basílica.

El interior de la iglesia presentaba la parti-

cularidad de parecer llena, cosa probablemente nunca vista. En realidad no sucedia así, porque el salon de sesiones y las dependencias del Concilio ocupaban un brazo del crucero y dos capillas, además todas las capillas del mismo lado estaban interceptadas aquel día, y por último la mitad de la nave central estaba ocupada por cordones de tropa que guardaban el hueco necesario para que pasara la procesion; de donde resulta que la concurrencia solo llenaba realmente la mitad de la iglesia, descontando aun la confesion, que ocupa un pequeño espacio y el célebre y tristemente suntuoso baldaquino que cobija el altar mayor.

De no estar en Roma y en la Basílica vaticana, nadie hubiera dudado al entrar que se hallaba en la torre de Babel; tal era la confusion de lenguas que resonaba en aquel espacio donde se apiñaban democráticamente toda clase de seres humanos.

No hay que decir que las voces se alzaban á medida de los estrujones y que rivalizaban con la sinfonia italiana la voz aguda de las inglesas, los altos y bajos franceses, las exclamaciones guturales y entrecortadas de árabes y alemanes y las más desenfadadas españolas que no suelen singularizarse por lo bajo del tono.

El suelo estaba convertido en un verdadero lago, porque cada cual habia traído de la calle su contingente de lluvia y lodo; así era más fácil resvalar por los pófidios y mármoles del pavimento y más difícil resistir al empuje de las oleadas cada vez más frecuentes de la muchedumbre.

El espectáculo que ofrecia el edificio seria difícil de describir, á no entrar en disertaciones puramente artísticas. La iglesia de San Pedro, como todos los monumentos de Roma, pero en mayor escala que todos ellos, es un compendio de encantos; períodos de arte se han conocido desde Rómulo acá. Allí se ve la antigua basílica, modificada por los siglos medios; la cúpula bizantina amoldada á los gustos del renacimiento; las soportes y entablamentos griegos, alterados, si no corrompidos, por el capricho romano; los extravagantes ornatos de todas las decadencias y el neoclasicismo de los modernos escultores; tres mil años de arte, en suma, recopilados en bóvedas, cornisas, mosaicos, tumbas y estatuas.

Un efecto que aquel día era más de notar en otro alguno, es la diferencia de proporciones del edificio. Por efecto de la concurrencia, cuya masa desigual marcaba, aunque momentáneamente, puntos numerosos de distanciamiento, las naves aparecian en la parte de tal da su colosal magnitud, al pasar el ojo, se achicaban y se veían cómo suerte, que era imposible.

Un efecto que aquel día era más de notar en otro alguno, es la diferencia de proporciones del edificio. Por efecto de la concurrencia, cuya masa desigual marcaba, aunque momentáneamente, puntos numerosos de distanciamiento, las naves aparecian en la parte de tal da su colosal magnitud, al pasar el ojo, se achicaban y se veían cómo suerte, que era imposible.

Al cabo de unas horas y las campanas en un aviso de que empezaba de todas las iglesias, en aquel momento se reunió en la gran sala que se extiende de San Pedro, todos los prelatos asistentes á la ceremonia de la inauguración. El inmenso número de aquellos divididos en grupos, segun las categorías, y á cada uno se le habia destinado un departamento del Vaticano. De aquí resultaron convertidas en sacristía del Concilio las capillas Paulina y Sixtina, la sala ducal y la enorme galería de inscripciones, donde pueden leerse, escritas en mármol, con la concision epigráfica, los anales paganos y cristianos de la antigua Roma, y donde servian de mesas para colocar los ornamentos pontificales, osas, cipos fúnebres, pedestales cesáreos y sarcófagos gentílicos.

Reunida la asamblea de padres en la referida sala, el Papa entonó el himno *veni creator* cuyas estrofas siguieron cantando los sochantres de la capilla, y se ordenó la procesion hacia la Basílica.

Iban delante muchas parejas de camareros, capellanes secretos, abogados consistoriales, promotores del Concilio y el primer coro de cantores, revestidos todos quiénes de roquete ordinario, quiénes con las gramallas de hace cuatro siglos.

Seguian asimismo por parejas, los abreviadores, escrutadores, auditores de la Rota y otros clérigos de Cámara. Venian á continuacion el subdiácono pontificio, con la cruz papal; el turiferario y los acólitos, y tras ellos largas filas de padres asistentes, esto es, abades, prelatos *nullius*, obispos, arzobispos, primados, patriarcas y cardenales, por el orden de sus títulos, todos acompañados de sus respectivos capellanes y condatarios. El número de prelados pasaba de 700.

Por último, venia el Papa en la silla gestatoria, precedido del Senado, estado mayor pontificio y príncipe custodio del Concilio; rodeado de los maceros, hombres de armas, porta abanicos y maestros de ceremonias, y seguido del segundo coro de cantores, de los demás dignatarios de la corte, de los vicarios generales de las órdenes regulares, no mitrados, y de los oficiales del Concilio que cerraban la procesion.

Nada más pintoresco que aquella interminable comitiva que parecia compuesta de hombres de todos los siglos. Al lado de obispos y abades, que vestian el pontifical de Occidente, cubiertos con mitras blancas de lino, se singularizaban los orientales con sus trajes de mil colores, sus túnicas de imaginaria, sus estolones primitivos y sus largos velos. Quiénes ceñian la corona bizantina, que recorda los tiempos de Heraclio, quiénes la mitra patriarcal, cuajada de pedrería. Más allá los cardenales diáconos, ostentaban la dalmática, trasunto de la túnica galoneada que se vé en los mosaicos del si-

glo VI, al paso que los presbíteros dejaban ver en lo reducido de sus planetas la reforma que la inexorable moda logró introducir hasta en los trajes litúrgicos en el siglo XVI.

A todo esto se mezclaban los camareros de capa y espada que, así como el príncipe custodio, llevaban sobre sus hombros el ferruero cortésano que hace trescientos años reemplazó á la coraza y la malla de los barones feudales. En cambio, alrededor de la silla gestatoria levantaban los guardias suizos los montantes flameados de la Edad Media, mientras sobre el casco y bajo las armaduras de Milan dejaban ver un penacho á la moderna y los gregüescos del tiempo de Sixto V.

El papel más triste era el del Senado romano, esto es, el del senador, porque la Asamblea que un día pareció reunión de reyes á los legados de Pirro, ha venido á quedar reducida á un solo senador, acompañado de una especie de magistrados municipales, llamados conservadores, quienes por ironía llevan á la puerta del coche el *Senatus populusque romano*, que avasalló la tierra.

Delante de la silla del Papa, esto es, á sus pies, iba el representante de la vieja Roma con su toga de brocado y púrpura; trage, en verdad, flamante por extremo para mortaja de un coloso. En desquite, detrás del Papa se agazapaba la democracia de los siglos medios; la chedumbre de mendizantes, rapada la bierto ceñida la cintura de cordel ó correa y terrible el pecho y el mandil campesino; fue los idólo que derrocó primero los temes.

Despues los castillos seña la figura del Papa, revestido de todos los colores de la mitra eclesiástica, cubiertos, á la oriental, y pretiosa, llevado en vistosos plumajes, seguido de los abades encontrados la curiosidad cuyo primer moderna entre las cenizas de dad arqueológico.

Ninive. Hay que agregar, como complemento á todo carácter enciclopédico de la ceremonia cortejo pasaba por entre filas de nias, esto es, de moros traducidos á la euroz en cuyas filias se oye hablar en todos los as de la tierra.

Al poner el pié en la basílica, los prelatos depusieron sus mitras, y el Papa abandonó su silla, encaminándose á pié al altar.

Concluido el himno, que duró tanto como el paso de la procesion, empezó la misa de Espíritu Santo, y mientras los padres ocuparon sus asientos en el salon del Concilio. Ocupa este toda la parte izquierda del crucero, que termina en abside como la central, y que facilmente podria acomodarse en cuanto á condiciones que su desmesurada bóvedas perjudica desmesuradamente al efecto acústico.

Los asientos, escalonados en amplias gradearias, se extienden paralelamente á derecha é izquierda primero y despues se encorvan formando semicírculo. En medio de la sala se levanta un altar, donde solemnemente se coloca el libro del Evangelio al principiar la sesion, y á su frente, en el testero del abside, se levanta el trono presidencial del Papa.

El salon estaba cerrado por un muro de madera y lienzo, pintado al estilo del resto de la Basílica y con puerta á la nave central.

Con arreglo al ritual aprobado, esta puerta debia cerrarse é incomunicar al Concilio con el resto de la iglesia; pero el Papa, pocos dias antes de la inauguracion, mandó que la puerta desapareciese para que el público pudiese ver durante la ceremonia el interior de la sala.

Concluida la misa de Espíritu Santo, empezó la ceremonia interior del Concilio, ceremonia interminable, en que hubo acto general de obediencia, sermon, publicacion de indulgencias, allocucion pontificia, declaracion de la apertura del Sinodo, preces, bendicion, lectura de los decretos propuestos por la Santa Sede, y por último, *Te Deum* en accion de gracias.

Durante los actos puramente sinodales, solo quedaron en el salon los padres y oficiales juramentados. Tales son los escrutadores, encargados de recoger los votos; los promotores, que piden que se extienda acta de cuanto ocurre, y los protonotarios encargados de extenderla. Al público solo llegaron los cánticos y la noticia de que la segunda sesion pública estaba señalada para el 6 del próximo Enero.

Del espectáculo que ofrecia el salon del Concilio en el momento en que el Papa, vestido de pontifical empuñaba la cruz á manera de báculo para echar la bendicion, solo podria dar idea un fresquista de hace tres siglos.

Baste decir que es la única ocasion en que la magnitud de la Basílica no parece desmesurada, y en que la ritualidad del acto parece reflejar la monumentalidad del colosal edificio. Y despues?... *La suite au prochain numero.* Que tanto vale decir en manchego: «Dios dirá.»

## DESPACHOS TELEGRAFICOS

SERVICIO PARTICULAR.

(Agencia Fabra.)

PARÍS 27 (por la tarde).—Mañana el emperador presidirá el Consejo de ministros; estos últimos presentarán su dimision por escrito, la cual quedará aceptada.

Asegúrase que Emilio Ollivier recibirá el cargo de formar el nuevo gabinete.

La fraccion del centro izquierdo del Cuerpo legislativo presentará á M. Grooy como candidato para la vice presidencia.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios por 1 día á 50 ctmos. cada una, por 2 á 45, por 3 á 40, por 4 á 35, por 5 á 30, por 6 á 27, y de 7 en adelante á 25. —Reclamamos, sueltos, gacetas, etc. á 150 ctmos linea.

# ANUNCIOS.

—Comunicados, desde 100 á 1.000.—Avisos judiciales á 50, y los demás oficiales de defunción, á 100.—A los suscritores de más de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

Santos de mañana.—La Traslacion de Santiago apóstol y s. Sabino. Jubileo.—Está mañana en la iglesia parroquial de Sta. Eulalia.

## Seccion mercantil.

**BOLSA DE MADRID.**  
Cotizacion oficial del dia 22.

FONDOS PUBLICOS.	Ult. pre.
8 por 100 consolidado..	23,43
Idem pequeños.	23,50
Idem á fin de mes.	23,50
Idem exterior.	00,00
8 por 100 diferido.	23,25
Idem á fin de mes.	00,00
Deuda del personal.	00,00
Billetes hipotecarios.	00,00
Billetes de segunda serie.	90,00
Bonos del Tesoro	61,00

## PUERTO DE CARTAGENA.

**Vapores.**  
Genil, Betis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedreño.  
Andalucía, Extremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa.—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el señor Bienert, sobrino.

**CORREOS.**

	ENTRADAS	SALIDAS.
Cartagena 1.º	9 15 m.	5 50 m.
Idem 2.º	8 8 t.	11 10 m.
Madrid y Valencia	11 5 m.	3 18 t.
Lorca, Almería y Granada.	9 40 m.	12 2 d.
Orihuela y Alicante.	9 15 n.	4 2 t.

Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

## ANUNCIOS.

La junta directiva del Casino de esta capital ha acordado recibir las proposiciones que se le hagan, para la colocación de una portera de hierro y cristal en el patio del edificio que ocupa, bajo las condiciones económicas del anuncio que se halla fijado en la portería de dicha sociedad, y el de las facultativas que se presentarán en secretaría al que lo solicite. Las proposiciones se harán en pliego cerrado, que se entregará en la secretaría hasta las once de la mañana del día 3 de enero próximo, en cuyo día se abrirán á presencia de la junta directiva é interesados que gusten asistir. Las proposiciones podrán mejorarse por escrito dentro de las 24 horas siguientes. La obra consta de las secciones siguientes: andamio, albañilería y carpintería;—colocación de la armadura de hierro;—corte y colocación de cristales, y canales de zinc.—y pintura. Las proposiciones pueden hacerse á todas ó á cada una de las secciones.

### NODRIZA.

Una jóven de 25 años, desea encontrar una casa para criar. Vive parroquia de S. Lorenzo, calle de la Concepcion, núm. 11. 8-4

### PASAS.

Se venden á 10 rs. caja de cuarteron de buena pasa moscatel de Cotillas, en la calle del Santo Cristo, número 12, casa accesoria á la Merced. 5

## San Elias.

FABRICA DE LICORES EN CARTAGENA. Unico depósito en Murcia. Aduana vieja, casa de D. Gregorio Meseguer.

En esta fábrica, montada en grande escala y con aparatos arreglados á los últimos adelantos, se fabrican toda clase de licores utilizando las esencias de las plantas y flores del pais, bajo la dirección de D. Nicolás Barberoso, de nacion griega. En cuanto á su calidad los licores que se anuncian, pueden competir con los mejores de España y el extranjero, y sus precios son sumamente arreglados. 8

### ALMONEDA.

En la casa núm. 4, de la calle de Organistas, junto á la plaza de la Pumarina ó sea del Correo viejo, se hace almoneda de varios muebles, ropas y otros enseres, de diez á una por las mañanas, y de dos á cuatro de la tarde. 4-3

### DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

**KENTON'S PAIN EXPELLER**  
Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España: Sres. I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid. Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

### CAMBIO O VENTA.

Se desea permutar 28 tabullas plantadas de olivos y almendros, en término de esta capital, partido de Cañada-hermosa, por tierras de la huerta inmediatas á esta ciudad, ó por otra clase de propiedad dentro ó cerca de Murcia.

## PARA 1870.

Almanaque del Can-Can.  
Idem de Gil Blas.  
Idem de los Chistes.  
Idem ilustrado político-satírico.  
Idem del Cencerro.  
Agenda de bufete.  
Agenda de las familias para el gasto diario, á 10 rs.  
Agenda de la lavandera y planchadora, á 2 y 1/2 rs.  
Calendario del Reino de Murcia, aprobado por la autoridad eclesiástica, á UN CUARTO.  
Calendario del Reino de Murcia, con pronósticos del Zaragozano D. Mariano Castillo, á 2 y 4 cuartos.  
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

## CANARIOS.

Procedentes de la cria de este año, se venden unos cuantos de buena casta y bonita pinta. En el establecimiento de LA PAZ informarán.

### Interesante.

En la calle de Organistas, núm. 6, se confecciona toda clase de ropa blanca á precios sumamente baratos. Para formar una idea, los cuellos y puños de todas formas, se coserán á seis reales docena.

**GUIA DEL BAÑISTA**  
en España por  
**don Manuel Torrijos,**  
se vende á 10 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## La Moda elegante ilustrada,

periódico exclusivo para las señoras y señoritas.

Las modas más recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones más detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

**CADA AÑO REPARTE.**  
2,000 á 25,000 dibujos de bordados, labores y aforros de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural.—Varias tapicerías en colores, punta Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 40 ó más sobre acero, iluminados.—1,200 ó más columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, y sobre 60 tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

**REGALO.**  
Las señoras que se abonen á la edicion de lujo, reciben gratis el *Gran Almanaque enciclopédico español ilustrado*, que la empresa publica exclusivamente con este objeto, y el cual consta de un tomo en 4.º mayor de mas de 200 páginas.

Para más detalles se dá el prospecto gratis en su administración de Madrid, calle de Bailén, núm. 4, y librería de D. C. Bailly Baillière, plaza de Topete, número 3, y en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. También se remite á provincias á quien lo solicite.



**GRAN FABRICA MOVIDA AL VAPOR**  
PARA LA ELABORACION PERFECCIONADA DE  
**CHOCOLATES**  
paseo de Areneros, 8, (Barrio de Pozas.)  
DEPÓSITO CENTRAL Y OFICINAS, PLAZA DE LA CEBADA, 10, MADRID.  
Representante en Murcia el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## TIRADA de 30,000 EJEMPLARES.

10,000 ejemplares vendidos de la edicion del año 1866; 14,000 de la de 1867, 18,000 de la 1868, y 23,000 de la de 1869 es la mejor recomendacion del

## Calendario Católico de 1870,

arreglado por DON RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN para el reino y diócesis de Murcia, único que se vende revisado y aprobado POR LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

Para 1870 se han hecho dos ediciones: Edicion económica del llamado Murciano, completo de cuanto requiere un calendario, que se vende al infimo precio de DIEZ reales el ciento y sueltos á

### un cuarto.

Edicion completa, que contiene los pronósticos tan elogiados del célebre y verdadero ZARAGOZANO

D. Mariano Castillo,

arreglados al meridiano de Murcia para todos los meses, las fases de la luna y eclipses del año, la que se vende al baratísimo precio de VEINTE reales el ciento y sueltos á

### dos cuartos.

De esta misma edicion hay ejemplares con cubierta de cartulina, cosidos y cortados al precio de TREINTA Y CINCO reales el ciento y sueltos á

### cuatro cuartos.

**MATERIAS QUE CONTIENEN DICHO CALENDARIO:**  
Posicion geográfica de Murcia.—Epocas célebres.—Cómputo eclesiástico.—Fiestas móviles.—Cuatro temporadas.—Días en que se gana indulgencia y días en que se puede sacar ánima.—Entrada del Sol en los signos del Zodiaco.—Cuatro estaciones.—Eclipses de Sol y de Luna.—Ferías del Reino é inmediatas.—Indulto cuadragésimo.—Notas sobre las fiestas y abreviaturas.—Aprobacion de la autoridad.—Sanctoral muy completo.—Días en que se abren y cierran las velaciones y tribunales, y de visita de cárceles.—Días de abstinencia, ayuno.—Ordenes.—Aniversarios nacionales.—Horas de los torques, de alba y oración.—Horas de los ortos y ocasos de Sol y de Luna.  
Se venden por mayor y menor en MURCIA en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, frente á la iglesia de S. Lorenzo, y en los estancos y comercios de costumbre.

## INTERESANTE AL PÚBLICO.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia, se hallará lo siguiente:

Papel en paquetes de 250 cartas á 9, 10 y 12 rs.; por medios paquetes á 5, 6 y 7 rs. Lo hay del llamado discreto de 40 rs. en adelante la caja de 120 cartas con sobre; tambien lo hay de marca española en paquetes de 250 cartas á 8 rs. y de marca holandesa para el comercio.

Plumas metálicas de dos y tres puntos á 6 rs. la caja de una gruesa, y á 16 reales la caja de 100 plumas de las llamadas de Humboldt. Plumas de ave cortadas á 2 y 5 rs. caja.

Marcos para retratos de molduras doradas y de caoba á 2 rs., y teloramas para niños

Calendarios perpétuos á 6 rs.

Ligas de goma para sujetar paquetes de cartas ó otros papeles á 2 cuartos.

Lacre, lapiceros, pastillas de goma para borrar lo escrito con lápiz ó tinta, arenillas finas, portaplumas de hueso, sellos de madera y marfil, pastillas de cola de boca, cajas de oblas de goma, cuchillos de hueso

Pliegos de soldados de varias clases á 2 cuartos.

Fotografías de actualidad á real y medio y dos reales, retratos, láminas para cuadros ó registro de libros, de Niro St. Jesucristo, de la Virgen y de otros santos. Estampas á 6 cuartos la docena á escoger, y por menor á cuarto.

Libritos religiosos á 2 cuartos cada uno.

Extracto de Camelia á 14 rs., Albina Desnos á 16 rs., y Leche antifélica á 24, todo para blanquear el cutis y quitar los granos y pecas de la cara.

Agua de Maria á 14 rs., y agua de la Florida á 14 rs., útiles para fortalecer el cabello y devolverles el color primitivo.

Agua de Cordilleras á 14 y 24 rs., para calmar los dolores de muelas; agua de Makeda á 10 y 11 rs., de Botot á 10, 14 y 24, de Piver á 7 rs. y sanitaria á 10, 16 y 20 rs., útiles para la sanidad de la boca, limpiar y embellecer la dentadura.

Agua soberana á 19 rs., ateniense á 7 rs., tónica antipélica á 14 rs., extracto vegetal antipélica á 8 rs., y locion Caumont á 30 rs., para fortalecer el cabello, evitar su caída, quitar la caspa, y ayudar á la salida del cabello nuevo.

Agua de colonia á 7, 10 y 12 rs., de los Druidas á 12 rs.; de lavanda á 7 reales, bencina para quitar manchas á 6 rs., bandolina á 5 rs., cosméticos blancos y negros á 2 y 5 rs., pomada húngara para el bigote á 7 rs., polvos de jabon á 4 rs. y jabones de 4 á 10 rs. uno.

Crema de oriza á 22 rs., de las Duquesas á 12 y celderean á 12, todo para suavizar el cutis.

Incienso de Arabia en latas á 10 y 16 rs., y papel Swan para desinfectar las habitaciones, á 8 rs.

Polvos de Makeda á 10 y 14 rs., de Botot á 9 y 14, de Demarson á 8, de Tajan á 17, y de Pivar á 8, todos para la limpieza de la dentadura.

Polvos de arroz con y sin borta á 4 y 12 rs.

Esencias de Piver á 7 rs., de Bouquet á 9 y 12, y triple extracto de Legrand, á 10 rs.

Vinagrillo de Botot á 8 y 11 rs., aromático de Demarson á 8 rs., de Violeta á 9, y de los Druidas á 12 rs.

Pulverina Dupert para mejorar los vinos á 20 rs. el paquete de 1/2 kilo.

Tintura Mel-nogene á 24, 30, 44 y 50 rs., de Sallés á 50, 36, 44 y 48 rs., de Jeannot á 56, de Madama Chantal á 30, de Caumont para el pelo á 20, la misma para la barba á 28. Estas tinturas hay para negro, castaño ó moreno de algunas clases se venden los frascos solos ó sea sin caja ni cepillos.

Pomada del Dr. Alain contra la pitiriasis del cutis cabeludo, á 14 rs., y pomada andaluza para hacer renacer el cabello á 24 rs. Hay otras pomadas